



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 OCT 2009

RES. H. N° 1490-09

VISTO:

La Res. H N° 1658/06 por la que se aprueba el dictado y la implementación del Postítulo de Actualización Académica "Cuerpo y Sexualidad en la Adolescencia";

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en la Res. H N° 1658/06 la Coordinadora Académica ha elevado la nómina de alumnos que cumplieron con todos los requisitos establecidos para obtener la Promoción y Acreditación Final en el citado Postítulo;

Que es necesario dejar debidamente registrada la finalización de esta actividad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

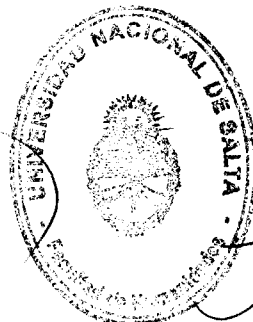
ARTICULO 1°.- DETERMINAR que los alumnos que se detallan a continuación, han cumplido con los requisitos establecidos en la Res. H N° 1658/06, por lo tanto están en condiciones de acceder al Certificado del *POSTÍTULO CUERPO Y SEXUALIDAD EN LA ADOLESCENCIA*:

FLORES Rosana Jimena	DNI 33.236.212	L. U 791.564
QUISPE Ángel Gustavo	DNI 24.396.362	L. U 791.588
SERRANO ALARCÓN María Luz	DNI 25.411.089	L. U 791.599
VELÁZQUEZ María Esther	DNI 12.826.130	L. U 791.702

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER y comuníquese a Dpto. Alumnos, Dirección de Control Curricular, Dpto. Posgrado y Coordinación del Postítulo.-

smms/JAE

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLORES ROSANA JIMENA
SECRETARIA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.